

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 586** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se abre información pública de la tramitación de la valoración de los terrenos y de la lámina de agua de la zona de servicio del Puerto Bahía de Algeciras gestionada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.*

En sesión de 15 de diciembre de 2011 del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria y en uso de las funciones que le atribuye el artículo 30.5 s), en relación con la tramitación establecida en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Consejo de Administración acordó por unanimidad la tramitación de la valoración de los terrenos y de la lámina de agua de la zona de servicio del Puerto Bahía de Algeciras gestionada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras e iniciar el plazo de un mes de la información pública preceptiva a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Algeciras, 3 de enero de 2012.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A120000252-1